

Chapela, 4 de abril de 2013

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

PESCANOVA, S.A. (“**Pescanova**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada en el día de hoy, ha adoptado por mayoría, entre otros, los siguientes acuerdos:

i) Solicitud de declaración de concurso voluntario

Con fecha 1 de marzo de 2013 se puso en conocimiento del mercado (hecho relevante número 183.216) que la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (“**Ley Concursal**”), había comunicado al Juzgado Mercantil competente el inicio de un proceso de renegociación de su deuda.

Dado que no parece posible alcanzar, a corto plazo, un acuerdo con los acreedores de la sociedad y que su situación financiera presenta riesgo de deterioro, el Consejo de Administración, en aras de la preservación de la continuidad empresarial de Pescanova y de la protección de los intereses afectados, ha acordado solicitar voluntariamente, ante el Juzgado de lo Mercantil competente, la declaración de concurso de acreedores de Pescanova, S.A. La Sociedad tiene la firme voluntad de presentar, en el curso del procedimiento, una propuesta de convenio a sus acreedores que garantice, por un lado, la salvaguarda de los derechos e intereses de sus trabajadores, acreedores y accionistas y, por otro, la gestión continuada de Pescanova.

ii) Solicitud de revocación del nombramiento del auditor de cuentas

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 266 de la Ley de Sociedades de Capital y sobre la base de que concurre justa causa, el Consejo de Administración ha acordado solicitar al Juzgado Mercantil competente la revocación del nombramiento de BDO Auditores, S.L. como auditores para la verificación de sus cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2012, así como la designación de otro auditor.

Asimismo, el Consejo de Administración ha acordado contratar, de forma inmediata, un auditor forense, elegido entre las principales firmas de auditoría, para revisar los estados financieros del ejercicio 2012.

Fdo.: Alfredo López Uroz
Dirección Administración